

Yasmani Díaz Romay Coordinador Nacional de la Defensoría del Pueblo



El abogado Yasmani Díaz Romay ha sido designado Coordinador Nacional de la Defensoría del Pueblo por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Cuba Independiente y Democrática (CID). Díaz Romay tendrá la responsabilidad de supervisar, orientar y asistir a los miembros de la Defensoría del Pueblo organizados en toda la Isla.

Yasmani Díaz Romay nació el 16 de octubre de 1987 en la provincia Ciego de Avila. Es casado y tiene una niña de seis años. Después de haber cursado estudios primarios, secundarios y preuniversitario se graduó como abogado en el 2012. Fundó la agencia de prensa comunitaria "Despertar Avileño Press" donde trabajó como periodista y editor. Escribió en el 2013 artículos y reportajes sobre el vivir del pueblo avileño en el Boletín "La Voz Avileña". Trabajó como periodista y responsable en el 2014 de la agencia Central Las Villas Prees al frente de periodistas independientes, reportando para Cubanet acontecimientos y noticias de la provincia. Fundó la delegación de Cuba Independiente y Democrática (CID) en Ciego de Ávila.

Yasmani fue preso político de 2012 a 2013. Desde la prisión continuó denunciando los malos tratos que se cometían contra los presos de conciencia y demás reclusos. Al salir de prisión se incorporó al Consejo de Relatores de Derechos Humanos.

La Defensoría es un grupo de personas, independientes de ideologías, partidos políticos o intereses que defienden al pueblo ante los atropellos del gobierno y sus funcionarios. Es un organismo de control autónomo e independiente, que no recibe instrucciones de ninguna autoridad del estado. Puede hacer una denuncia cualquier persona que se considere afectada por los actos, hechos u omisiones de las autoridades, de prestadores de servicios públicos o de las fuerzas que ejerzan funciones de policía. La nacionalidad, el lugar de residencia, la edad o la inter-

nación en un centro penitenciario o de reclusión; ni son impedimentos ni restricciones para presentar demandas, por ejemplo, en las áreas de:

Servicios Públicos – Falta de agua, alumbrado público, espacios verdes, parques, caminos, puentes, telefonía

Educación – Problemas en las escuelas, mala administración, derroche de recursos, maltrato.

Salud y Vida: Mal estado de los hospitales, policlínicos, venta de medicamentos con retrasos, discriminaciones. Muertes bajo circunstancias dudosas, producto de mala praxis o descuidos de funcionarios. Demoras en atención.

Derechos Humanos: Cualquier tipo de discriminación por motivos de raza, religión o pensamiento. Libertades para viajar, ser atendido por los funcionarios.

Corrupción y robos: Denuncias de corrupción, robos, prostitución, favores a otros funcionarios.

Viviendas: Falta de respuestas en problemas de viviendas, asignación de viviendas por favoritismos, condiciones insalubres, edificios en mal estado.

Urbanismo y medio ambiente: Falta de cloacas, filtraciones de aguas, aguas contaminadas, empresas contaminantes.

Ante todo tipo de problemas que involucren al gobierno o éste sea su causante. El pueblo puede acudir al Defensor cuando ve que sus reclamos no son debidamente atendidos.

El Papel del Defensor

El Defensor constatará su queja y realizará una verificación de las pruebas. Con dichos elementos acudirá a la oficina gubernamental correspondiente para exigir respuesta por el reclamo. No es tarea del Defensor solucionar el reclamo, aunque si el caso lo amerita y existen los recursos, se procede a la solución. Previo a esto se deben agotar las instancias gubernamentales.

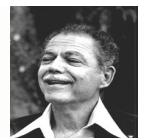


La Calle del Diablo

de la Revolución, Habana. De: Osmel Céspedes Artiga, carnet de identidad #74111336467, vecino de Calle 8 #52 / 10 y 10 de Octubre, Reparto Harlem, Holguín. En nombre de los vecinos de Calle 10 en el Reparto Harlem, Holguín, me dirijo a ustedes para denunciar el pésimo estado de dicha calle y reclamar solución al problema, ya que las autoridades encargadas de ello no han actuado con la celeridad ni la seriedad del caso. Es tal el deterioro de esa vía, que se torna virtualmente imposible transitarla, a tal grado que los habitantes de la zona la han denomina-

do como "La Calle del Diablo", además de que el personal encargado de la recolección de residuos no puede cumplir su labor ya que es imposible que el camión usado para ello ingrese a esa vía. Esto, a su vez, ocasiona la presencia de insectos y roedores, con el riesgo de potenciales enfermedades contagiosas. No obstante haber recibido reiteradamente el reclamo para la reparación de la calle, las autoridades provinciales no lo han atendido, por lo que ahora apelamos a ustedes, dirigentes nacionales, en busca de pronta solución. Quedamos atentos a una respuesta satisfactoria. Por la Defensoría del Pueblo: Yadiraydis Dukernes Lacoste y Osmel Céspedes Artiga

A: Atención a la Ciudadanía, Asamblea Nacional del Poder Popular, Departamento Jurídico Asamblea Nacional del Poder Popular en Plaza



“Aquel que podría haber sido toda una antorcha y se inclina a ser solamente una cadena, es un desertor”. José Martí

Cansado de crecer con mentiras y engaños traté de huir de Cuba y fui sancionado

Manzanillo, 7 de junio del 2018. A la opinión pública y a la Embajada de los Estados Unidos en Cuba. De: Dariel López Durán, CI: 87051530584, vecino de calle 12, / 12 y 13, reparto Vázquez, Manzanillo, Granma. Por este medio me dirijo hacia ustedes con el objetivo que presten atención a mi situación. Cansado de crecer con mentiras y engaños traté de huir de Cuba y fui sancionado. Es falso que los cubanos tienen igualdades de derechos y las “mejorías” de 59 años de revolución se han pagado entregando la libertad.

Cansado de vivir en un lugar sin esperanzas me involucro en una salida por vía marítima sin ninguna seguridad para mi vida con el fin de buscar una mejoría para mi familia y para mí, intento que fue fallido. El día 4/5/2015 soy citado por la policía y de allí fui trasladado como prisionero a la unidad policial El Punto, del municipio Bayamo. Luego de un mes de investigación fui liberado bajo fianza con una cuantía de 2000 pesos y con una petición fiscal de un año de privación de libertad con trabajo correccional sin internamiento. El juicio fue celebrado en Manzanillo, el 15 de diciembre del 2015, éste queda concluso para sentencia que llega dos meses después, el 18 de febrero del 2016, donde me hacen saber que tengo que cumplir dos años de privación de libertad en una prisión, solo por el hecho de intentar abandonar el país sin estar autorizado.



Presenté mi inconformidad a diferentes organismos, entre otros al Tribunal Supremo, la Fiscalía General, la Asamblea del Poder Popular, Atención a la Ciudadanía. Algunos ni me contestaron, de otros recibí ofensas y malas atenciones.

El día 7 de septiembre del 2016 fui hecho prisionero en la unidad penitenciaria “Las Mangas” del municipio de Bayamo. Me liberaron el 16 de junio del 2017 bajo libertad condicional a terminar la sanción incorporado a la sociedad. Me comunican que he perdido el puesto de trabajo que tenía.

Es sorprendente que después de tanto que se dice que se ha luchado por la igualdad y por la calidad de vida en Cuba, seamos sancionados por reclamar nuestros derechos y tener libertad de expresarnos. Es comprensible que el mayor porcentaje de la población cubana sin importar edad, nivel cultural, color o sexo quieran abandonar el país y dejar atrás sus familias y su idiosincrasia, sin poder tener la posibilidad de un retorno y en el mayor de los casos arriesgando la vida, como pudo pasar en mi caso.

Por dirigirme ahora a ustedes pueden aumentar las represalias contra mi persona. Ya me falta poco para terminar esta sanción y no dejan de hostigarme, es todo el tiempo arriba de mí, en ocasiones me han tirado motores de la seguridad para ver si yo les digo algo y ellos aprovecharse y complicarme la sanción.

Por la Defensoría del Pueblo, Dariel López Durán y María del Carmen Guisado Cisneros, Delegada del CID en Manzanillo

Ni camilla ni silla de ruedas disponible



A: Oficina de Atención a la Población del Poder Popular en Bayamo. De: Luis Alberto Reyes Acosta, CI 54101106343. Me dirijo a ustedes en procura de solución a este problema en el área de salud, que está ocurriendo con frecuencia y afectando a numerosas personas. El 10 de junio, a las 2 am, sentía fuerte dolor en el estómago, además de decaimiento general y alta temperatura, por lo que mi familia decidió llamar al Cuerpo de Ambulancia. Sin perjuicio de la hora ni de lo mal que me sentía, tras numerosas llamadas no respondidas, cuando un funcionario contestó el teléfono, me preguntó cuál era el padecimiento y me indicó que esperase a que amaneciera porque era muy riesgoso trasladarme a esa hora. Sin solicitarme ningún otro dato, se me planteó que procurase, de alguna manera, reducir la temperatura. Logré, por mis propios medios, llegar al hospital, no había camilla disponible para acostarme, ni silla de ruedas para trasladarme al laboratorio de urgencia del centro médico. Además, la compañera que me recibió me dio un trato tan deficiente que le dije que seguro que cuando ellos van a cumplir misión fuera del país no tratan así a las personas. Por la Defensoría del Pueblo: Manuel Rogelio Rey Carvajal, Delegado del CID en Bayamo.

USA denuncia organismo de ONU



Estados Unidos anunció este martes 19 de junio su salida del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, un órgano internacional al que el gobierno del presidente Donald Trump ha criticado duramente por servir de plataforma a países como China, Venezuela y Cuba. "Tenemos que ser honestos: el Consejo de Derechos Humanos de la ONU es un pobre defensor de los derechos humanos", ha dicho Mike Pompeo, Secretario de Estado del gobierno de Donald Trump. La embajadora estadounidense ante la ONU, Nikki Haley, criticó duramente que dentro del Consejo haya países como China, Venezuela, Cuba o la República Democrática del Congo, naciones que, según ella, "no respetan" los derechos humanos. Por esto y por el "prejuicio crónico" del Consejo contra Israel, dijo Haley, este órgano "no es digno de su nombre". Haley, que ya amenazó el año pasado con retirar a Estados Unidos de ese Consejo con sede en Ginebra, explicó que durante los últimos meses ha tratado de resolver "de buena fe" los problemas de ese organismo de la ONU reuniéndose con representantes de más de 125 estados miembros.